

Duxon fee, lo el Infraescrito Es.^{ro} requeri e hizo notorio
a la letra la real Prouision de S.M. y Senores, su Pr
sidente, y Oidores de la real Chancilleria de la
Ciudad de Granada, que es la que antecede
y interada la Villa de In acuerdo, y Conformidad
la Obedesio con el respeto, y Veneracion deuida
y para su maior Obedesio acords admitir y
admitte a D.ⁿ Miguel de Serna Serrano Contenido
en otra real Prouision a el Estado de Herodal
go, como por ella se manda, y en su Conformidad
se le guarden las preheminencias que le Corres
ponden, y se ponga Copia en el libro Capitulax
de acuerdos, y fecho se le entregue Original a
D.ⁿ Miguel, para guarda de su derecho, y
